

EDICTO

Nº Edicto: 607

Carátula: DIAZ ALIZANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-126-C2017

1ª Ins.:F-2CH-126-C31-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5953

Texto del edicto: La Dra. Natalia Costanzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria Civil Unica a cargo de la Dra. García Noemí Guadalupe, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAZ, ALIZANDRO D.I 7.560.829, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, y se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: " DIAZ ALISANDRO S/SUCESION" EXPTE F2CH-126-C31-17 . Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Choele Choele 3 septiembre de 2018.